



COMUNICADO DE PRENSA

Este fin de semana participará en FITUR con una nueva visión del Turismo Rural

AUTURAL UPTA considera un error competir en el mercado sólo vía precios

AUTURAL-UPTA coincide con el Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida, en que sería un error competir en el mercado solamente reduciendo los precios de las pernoctaciones y los servicios relacionados con esta actividad, como la hostelería, el comercio o el turismo activo.

“Desde AUTURAL-UPTA apostamos por algo más, como una mayor profesionalización, calidad, formación, promoción y comercialización, pilares fundamentales para que el turismo rural no sólo sea una alternativa al de sol y playa, sino una elección del cliente”, comenta Francisco Parra, presidente de la Organización.

AUTURAL-UPTA celebra también la puesta en marcha del Plan Renove impulsado por la Secretaría de Estado para la mejora de las infraestructuras de las pequeñas empresas, aunque aún celebramos más que específicamente se incluya al Turismo Rural como beneficiario del mismo. “No obstante, la primera vez que hablamos de un Plan Renove para el sector se remonta a diciembre del 2007, concretamente en Santander, una de las cunas del turismo rural en España”, recuerda César García, director del Departamento de Política Sectorial de UPTA España.

AUTURAL-UPTA, como organización representativa del Turismo Rural en España estará presente en FITUR divulgando estos objetivos que consideramos necesarios para el mejor desarrollo y crecimiento de esta actividad, asimismo, aprovechará para difundir el Plan Renove entre los propietarios que no hayan tenido acceso al mismo, uno de los más graves problemas que acucia al sector; la carencia de información y comunicación ágil.

Además, continuará ofreciendo sus servicios a los propietarios desde su Web, en la que cuenta con una central de reservas y amplia información sobre novedades en el sector, tanto en el ámbito legislativo como en el económico y social. Así, AUTURAL UPTA asesora a sus afiliados también en aspectos como la repercusión de la aplicación de la directiva europea de servicios, la obtención de los certificados de profesionalidad, el acceso a la financiación a través de los canales públicos y privados, la posibilidad de acceder a la formación continua o las mejoras en protección social que la LETA proporciona a los autónomos del sector.

Madrid, 27 de enero de 2009